



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2014E6-04456	05001600000020120041401	Notificación por estado N° 104 del 02/06/2022 del auto N° 943 del 16/05/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, NIEGA PRISION DOMICILIARIA POR CONDICION DE PADRE CABEZA DE FAMILIA a FABIO ALEXANDER AVENDAÑO CASTILLO en proceso radicado bajo el consecutivo 2014E6-04456. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 07/06/2022 (Julián O.)	1/06/2022	2/06/2022	7/06/2022

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO